

MINUTA 09/07

En la Ciudad de México, siendo las 12 horas con 41 minutos del día 8 de noviembre de 2007, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, se llevó a cabo la Octava Sesión Ordinaria de la *Comisión Provisional para estudiar y, en su caso, elaborar el proyecto de propuesta de reformas a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal*, convocada de conformidad con lo dispuesto en los artículos 62 del Código Electoral del Distrito Federal; 1º, 2º, 3º, 4º, 7º y 18, fracción I del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General.

Se procedió a pasar lista de asistencia, estando presentes:

Mtro. Néstor Vargas Solano	Consejero Electoral y Presidente de la Comisión
Lic. Gustavo Anzaldo Hernández	Consejero Electoral e integrante de la Comisión
Lic. Fernando José Díaz Naranjo	Consejero Electoral e integrante de la Comisión

Y se contó con la asistencia de los representantes de los Partidos Políticos:

Juan Pablo Saavedra Olea	Partido Acción Nacional
Laura C. Figueroa Gutiérrez	Partido Revolucionario Institucional
Miguel Ángel Vásquez Reyes	Partido de la Revolución Democrática
Claudia Ocaña Bello	Partido del Trabajo
Hugo Balderar Alfonseca	Partido Verde Ecologista de México
Martha Fernanda Pitalúa Domínguez	Partido Convergencia
Judith Vázquez Castañón	Nueva Alianza
Ana Karina Solano Gómez	Alternativa Socialdemócrata y Campesina

Estando integrado el *quórum* para sesionar, en términos del artículo 10 del *Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General*, se declaró el inicio de la sesión y se procedió a desahogar el orden del día.

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día

El Presidente de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes la siguiente propuesta de Orden del Día.

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de la minuta 08/07
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Cuarto Informe Trimestral de Actividades de la Comisión del rubro.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Final de Actividades de la Comisión del rubro.
5. Asuntos Generales.

R E C E S O

6. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta 09/07 de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión, celebrada el 8 de noviembre de 2007.
7. Declaratoria de clausura de la Comisión.

El Presidente de la Comisión, mencionó que con el fin de agilizar los trabajos de la sesión, se podría eliminar el receso, toda vez que el proyecto de Minuta 09/07, fue circulado con anterioridad con los asesores de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión.

Al no presentarse más observaciones, y una vez aprobado el Orden del Día, con las observaciones del Presidente de la Comisión, se procedió a abordar el siguiente punto del orden del día.

2. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de la minuta 08/07

El Presidente mencionó que previo a la sesión se recibieron observaciones de los Consejeros Electorales Gustavo Anzaldo Hernández y Fernando José Díaz Naranjo, las cuales se incorporaron al proyecto de minuta. Posteriormente, puso a consideración de los miembros de la Comisión el documento mencionado, al no formularse ningún comentario, se sometió a la aprobación de los integrantes de la misma, el proyecto de minuta y se tomó por unanimidad el siguiente:

Acuerdo: CPLPCDF-027-07. Se aprueba por unanimidad la minuta 08/07, correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria.

3. Presentación y, en su caso, aprobación del Cuarto Informe Trimestral de Actividades de la Comisión del rubro

El Consejero Electoral, Néstor Vargas Solano, Presidente de la Comisión, sometió a la consideración de los integrantes el Cuarto Informe Trimestral de Actividades de la Comisión, aclarando que previo a la sesión se recibieron observaciones de los Consejeros Electorales Gustavo Anzaldo Hernández y Fernando José Díaz Naranjo, las cuales se incorporaron al informe referido.

El representante del Partido de la Revolución Democrática mencionó que el informe de mérito contiene información relativa a la Octava Sesión Ordinaria, la cual se celebra el día de la fecha, y que por lo tanto consideró que no hay razón para incorporarse al documento citado.

El Presidente de la Comisión agradeció la observación del representante del PRD, y mencionó que en virtud de que este es el último Informe Trimestral es menester que dé cuenta de esta sesión, por lo que con la finalidad de agilizar los trabajos de la Comisión, se incluyó información relativa a la última sesión de la Comisión en el Informe mencionado; sin embargo, aclaró que dicho informe se actualizará con los resultados del desarrollo de dicha sesión.

Al no existir más intervenciones se tomó por unanimidad el siguiente:

Acuerdo: CPLPCDF-028-07. Se aprueba el Cuarto Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Provisional para estudiar y, en su caso, elaborar el proyecto de propuesta de reformas a la Ley de Participación Ciudadana, a

efecto de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 62 del Código Electoral del Distrito Federal.

4. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Final de Actividades de la Comisión del rubro

El Presidente de la Comisión, sometió a la consideración de los integrantes el Informe Final de Actividades de la Comisión, señalando que con anterioridad a la celebración de dicha sesión se recibieron observaciones de los Consejeros Electorales Gustavo Anzaldo Hernández y Fernando José Díaz Naranjo, las cuales se incorporaron al informe mencionado. Asimismo, señaló que el informe que se pone a la consideración, se actualizará con la información generada en esta sesión.

Por su parte, el representante del PRD señaló que en el apartado correspondiente al Marco Legal del informe citado, se cita el artículo 60 del Código Electoral del Distrito Federal, el cual establece que el Consejo General del Instituto tiene la atribución de presentar a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal propuestas de reforma en materia electoral; sin embargo manifestó que dicha atribución no implica presentar propuestas de reforma en materia de participación ciudadana.

El Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández precisó que en todo caso es la fracción XXV del artículo 60 del Código Electoral local, la que establece la atribución de presentar propuestas de reforma en materia electoral al órgano legislativo.

El Consejero Néstor Vargas, Presidente de la Comisión, mencionó que la fracción XXV del artículo 60 del Código se incluyó en el apartado Marco Legal del informe en comentario, en virtud de que el Acuerdo de creación de la Comisión Provisional, identificado con la clave ACU-337-06, establece en su Considerando 5, “Que el artículo 60 en sus fracciones, I, XXV y XXVII del Código Electoral del Distrito Federal establece como atribución del Consejo General de este Instituto el aprobar y expedir los procedimientos y demás normatividad necesaria para el buen funcionamiento del Instituto, así como el Estatuto del Servicio Profesional y demás personal que labore en el Instituto; presentar a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, propuestas de reforma en materia electoral y dictar los acuerdos necesarios para hacer efectivas sus atribuciones.” Sin embargo, manifestó que no tenía inconveniente de que se

suprimiera la referencia a dicha disposición si es que así lo consideraban los demás integrantes de la Comisión.

El Secretario de la Comisión precisó que el informe de mérito será complementado con la información que resulte del desarrollo de esta sesión.

Al no presentarse más observaciones, se procedió a tomar la votación respectiva:

Acuerdo: CPLPCDF-029-07. Se aprueba el Informe Final de Actividades de la Comisión Provisional para estudiar y, en su caso, elaborar el proyecto de propuesta de reformas a la Ley de Participación Ciudadana, eliminando del apartado Marco Legal la fracción XXV del artículo 60 del Código Electoral del Distrito Federal, para su presentación ante el Consejo General en cumplimiento al párrafo segundo del artículo 16 del Reglamento Interior del Instituto.

5. Asuntos generales

El Consejero Electoral, Néstor Vargas Solano, Presidente de la Comisión, consultó a los integrantes de la misma, si tenían algún asunto que agendar para ser tratado en el punto de Asuntos Generales.

Al no formularse ningún asunto, se continuó con el siguiente punto del orden del día.

6. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta 09/07 de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión, celebrada el 8 de noviembre de 2007

El Presidente sometió a consideración de los miembros de la Comisión el proyecto de minuta, señalando que el documento se distribuyó con anterioridad al inicio de la sesión con los asesores de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión.

El Secretario Técnico de la Comisión precisó que dicha minuta será actualizada con las observaciones y comentarios vertidos durante el desarrollo de la sesión.

Al no formularse otro comentario, se sometió a aprobación de los integrantes de la Comisión el proyecto de minuta y se tomó por unanimidad el siguiente:

Acuerdo: CPLPCDF-030-07. Se aprueba la minuta 09/07, correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria.

7. Declaración de clausura de la Comisión

El Consejero Electoral, Néstor Vargas Solano, Presidente de la Comisión agradeció a los Consejeros Electorales integrantes de la misma, licenciados Gustavo Anzaldo Hernández y Fernando José Díaz Naranjo su decidida colaboración en los trabajos de este órgano colegiado, de igual manera agradeció a los equipos de asesores que apoyaron en los trabajos del órgano colegiado.

De manera especial agradeció a los representantes de los partidos políticos sus importantes aportaciones presentadas en el seno de la Comisión.

Una vez que fue desahogado el orden del día y que se dio cumplimiento puntual al Acuerdo del Consejo General del Instituto, identificado con la clave ACU-337-06 la *Comisión Provisional*, dio por concluidas sus actividades.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 13 horas con 05 minutos del día 8 de noviembre de 2007, se da por concluida la Octava Sesión Ordinaria, así como los trabajos de la *Comisión Provisional para estudiar y, en su caso, elaborar el proyecto de propuesta de reformas a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal*.



**COMISIÓN PROVISIONAL PARA ESTUDIAR
Y, EN SU CASO, ELABORAR EL PROYECTO
DE PROPUESTA DE REFORMAS A LA LEY
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
DISTRITO FEDERAL**

NÉSTOR VARGAS SOLANO
Consejero Electoral
Presidente de la Comisión

GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ
Consejero Electoral
Integrante de la Comisión

FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO
Consejero Electoral
Integrante de la Comisión

La presente foja es parte integrante de la Minuta 09/07 de la Octava Sesión Ordinaria de la *Comisión Provisional para estudiar y, en su caso, elaborar el proyecto de propuesta de reformas a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal*